



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 127/2026	2026-81-1330-00883	N.º 12/2026	20/05/26

VISTO: La necesidad de fortalecer el desarrollo productivo, comercial, laboral y social del territorio, promoviendo una articulación efectiva entre el gobierno local, las instituciones públicas, el sector privado y las organizaciones sociales.

RESULTANDO I: Que Ciudad de la Costa presenta un importante potencial comercial, productivo y humano, así como desafíos vinculados al acceso al empleo, especialmente para jóvenes, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la vinculación entre educación y trabajo, y el desarrollo comercial planificado del territorio.

RESULTANDO II: Que existen diversas iniciativas institucionales, comerciales, educativas y sociales que aportan al desarrollo local, pero que en muchas oportunidades se desarrollan de forma aislada, dificultando la coordinación, la optimización de recursos y la consolidación de una agenda común de trabajo.

RESULTANDO III: Que corresponde al Municipio cumplir un rol articulador, promoviendo espacios permanentes de coordinación que permitan generar puentes entre quienes ofrecen oportunidades y quienes requieren acceder a ellas;

RESULTANDO IV: Que la creación de una Mesa de Desarrollo Local constituye una herramienta práctica de trabajo orientada a la planificación, articulación y seguimiento de políticas públicas vinculadas al empleo, la producción, la formación para el trabajo y el fortalecimiento del comercio local;

RESULTANDO V: Que dicha Mesa permitirá impulsar acciones concretas vinculadas al primer empleo joven, la formación dual, el fortalecimiento de MIPYMES, los mercados de cercanía, la economía circular y el desarrollo territorial sostenible;

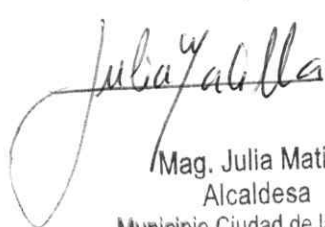
RESULTANDO VI: Que resulta pertinente integrar a este espacio a instituciones públicas, centros educativos, organizaciones sociales, actores productivos y representantes del sector comercial y empresarial del territorio.

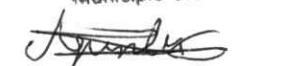
CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 12 de fecha 20 de mayo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **SE INSTALE** la Mesa de Desarrollo Local de Ciudad de la Costa, como un espacio permanente de articulación, coordinación y trabajo conjunto entre el Municipio, instituciones públicas, sector privado y actores sociales del territorio.
2. La Mesa tendrá como finalidad promover acciones vinculadas al empleo, la formación para el trabajo, el fortalecimiento del comercio local, el apoyo a las MIPYMES, el desarrollo productivo y la planificación territorial sostenible.
3. **CONVOCAR** a participar de la Mesa a instituciones públicas, centros educativos, organizaciones sociales, cooperativas, representantes del sector comercial y empresarial, así como a todos aquellos actores vinculados al desarrollo local que se considere pertinente incorporar.
4. **ENCOMENDAR** a la Comisión Asesora Productiva, la coordinación inicial de la Mesa, así como la convocatoria a su primera instancia de funcionamiento.
5. Por la Secretaría del municipio incorporese al registro de Resoluciones, notifíquese.
6. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Agustín Camargo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa